

**“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)” / OAXACA**

- De las mujeres que han enfrentado violencia por parte del esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (649 mil), el 62.6% de los casos se trata de violencia severa y muy severa
- Se estima que anualmente cada mujer perdió 36 días de trabajo a causa de la violencia por parte de su pareja
- El costo estimado por días de trabajo perdidos por las mujeres, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 97.9 millones de pesos

Como cada año desde hace 15, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el INEGI proporciona a la sociedad información estadística obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, acerca de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en México.

El objetivo es coadyuvar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de esta problemática en el país.

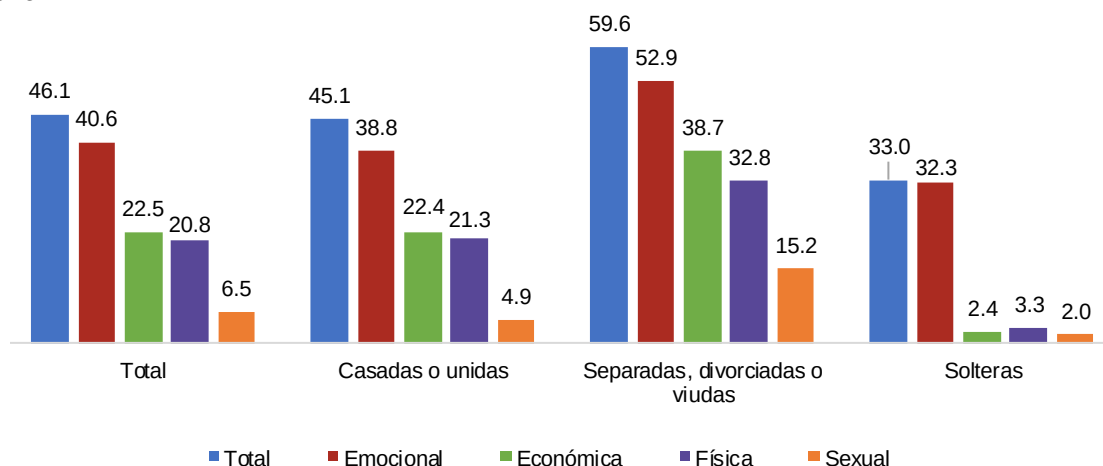
1.1 EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, las relaciones donde se ejercen con mayor frecuencia y severidad agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Actualmente en Oaxaca 1 millón 408 mil mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 998 mil (70.9%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (63.8%, 899 mil) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (7.0%, 99 mil). En tanto que 410 mil (29.1%), aunque no mantienen una relación actual, sí tuvieron al menos una relación anteriormente, y de ellas el 20.3% (286 mil) están separadas, divorciadas o viudas y 8.8% son solteras con ex-novio (124 mil).

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última, por estado conyugal según tipo de violencia 2016

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. En la entidad se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 45 de las casadas y 60 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. En Oaxaca el 40.6% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación– insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, y las físicas que comprende las agresiones corporales, mientras que las sexuales se ubican por debajo de las tres mencionadas.

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en todos los tipos de violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (32.3%) está cercana a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (38.8%) y la violencia física alcanza a 7 403 solteras (3.3 por ciento). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres –la mayoría jóvenes– que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad (agresiones corporales).

Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 59.6% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 15.2% reconoció haber sido abusada sexualmente por su ex–pareja o ex–esposo, indicador que triplica al que registran las mujeres casadas o unidas.

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, que se refiere a la proporción de mujeres que experimentaron al menos una situación de violencia de cualquier tipo, con respecto al total de mujeres, permite conocer la extensión del problema en el país.

De acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, en Oaxaca el 46.1% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (649 mil). Así se observa que en la entidad se registra un nivel de violencia mayor al promedio nacional.

Este indicador da cuenta de la extensión del problema ya que, a nivel de entidad federativa, 12 entidades se encuentran por encima de la media nacional entre las que se encuentra Oaxaca, de éstas sobresalen: el estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Michoacán.

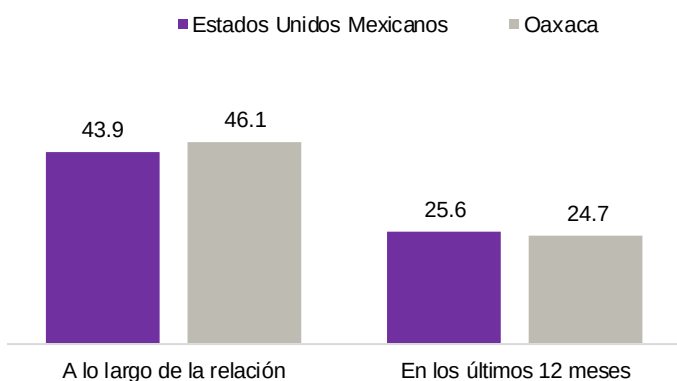
Por el contrario, 20 entidades se ubican por debajo del promedio nacional, entre ellas se encuentran Campeche y Nuevo León, con prevalencias de 32.1 y 32.2 respectivamente.

Por lo que corresponde a la prevalencia de la violencia reciente de la pareja que es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- los resultados de la encuesta en Oaxaca reportan una cifra que asciende a 24.7%, cercana al promedio nacional (25.6 por ciento).

Por entidad federativa, las entidades que presentan las prevalencias más altas son Aguascalientes (33.0%), estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0 por ciento); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son Chiapas (17.6%), Nuevo León (19.0%) y Baja California Sur (19.4 por ciento).

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más según periodo de referencia 2016

Gráfica 2

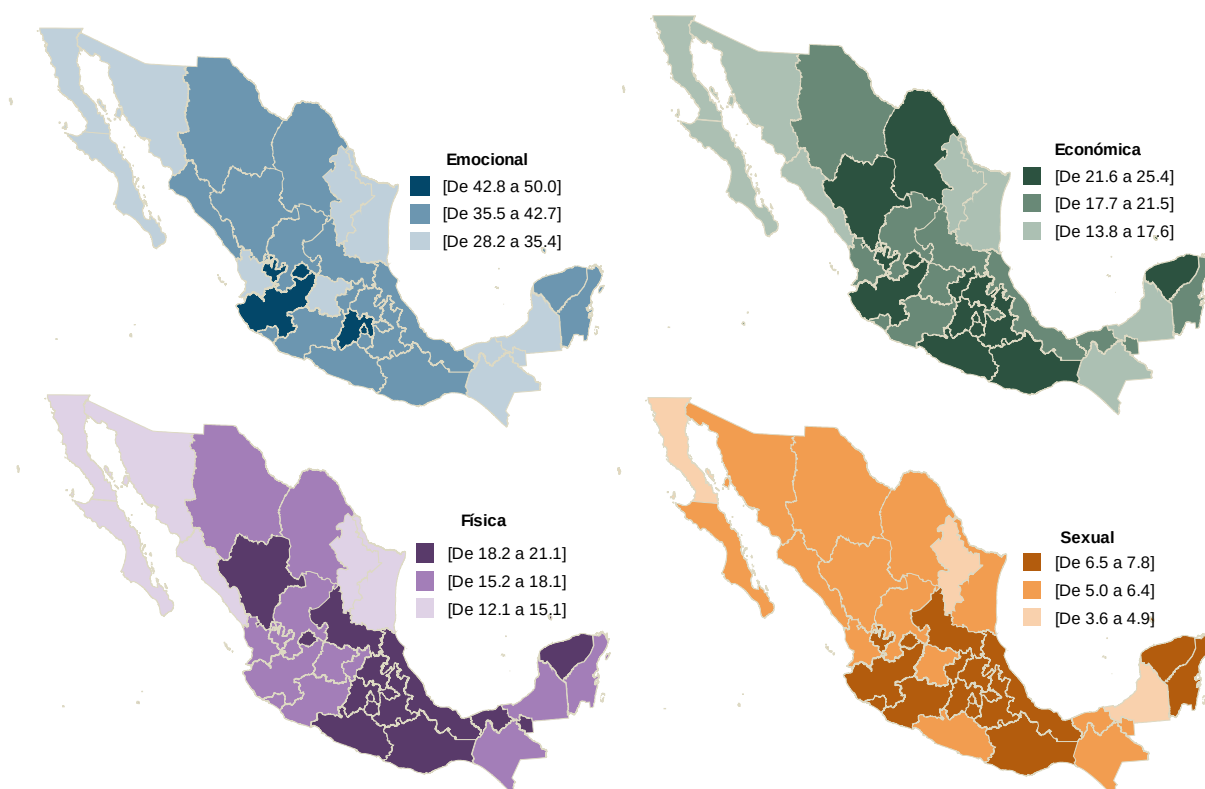


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

La situación de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja a lo largo de su relación, a nivel estatal, presenta las siguientes características:

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última a lo largo de la relación, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016

Mapa 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

- 18 entidades se ubican con las prevalencias más altas en una, dos, tres o los cuatro tipos de violencia: Ciudad de México, estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Aguascalientes, Yucatán, Querétaro, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Tlaxcala, Durango, Veracruz de Ignacio de la Llave, San Luis Potosí, Colima, Tabasco y Coahuila de Zaragoza.
- Ocho de estas entidades se ubican con las prevalencias más altas en los cuatro tipos de violencia: estado de México, Ciudad de México y Aguascalientes son los que presentan las prevalencias más altas. Las restantes entidades son Michoacán de Ocampo, Yucatán, Puebla, Querétaro y Morelos.
- Cuatro entidades presentan prevalencias por encima de la media en tres tipos de violencia: Jalisco, Oaxaca, Hidalgo y Querétaro se ubican entre las entidades con prevalencias altas. Oaxaca con prevalencias por encima de la media nacional en violencia emocional, económica y física. En el caso de Jalisco y Querétaro, emocional, económica, además de sexual; Hidalgo, en violencia económica, física y sexual.

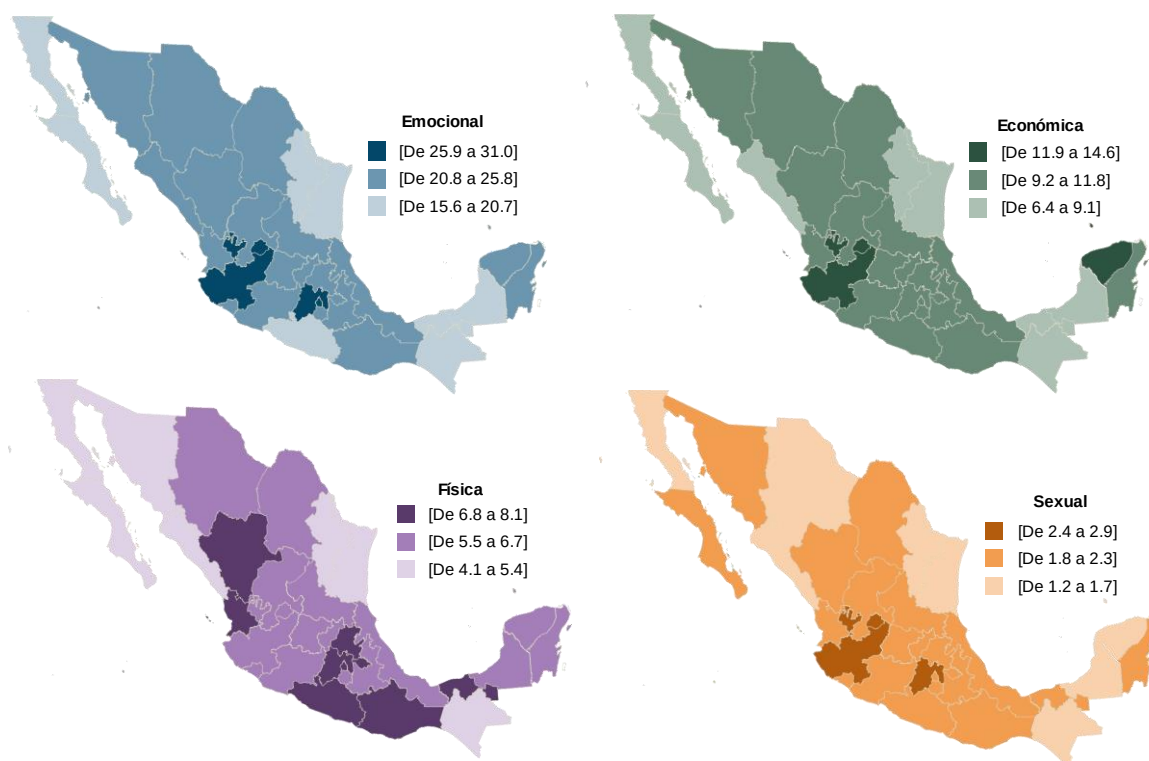
- Cinco entidades se ubican por encima de la media nacional en dos tipos de violencia: Guerrero, Tlaxcala, Durango y Veracruz de Ignacio de la Llave en violencia física y económica, en tanto que San Luis Potosí en violencia física y sexual.
- Oaxaca, así como Michoacán de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tlaxcala y Quintana Roo, en violencia sexual registran una cifra igual al promedio nacional (6.5%, cada uno).

En cuanto a la violencia reciente, ocurrida en los últimos 12 meses -octubre de 2015 a octubre de 2016- se presenta un patrón similar en el territorio nacional. Las entidades que presentan las mayores prevalencias por tipo de violencia son:

- Emocional: Aguascalientes (31.0), estado de México (28.3) y Jalisco (27.4).
- Económica: Aguascalientes (14.6), Jalisco (12.5) y Yucatán (12.3).
- Física: estado de México (8.1), Hidalgo (7.7) y Oaxaca (7.2).
- Sexual: Aguascalientes (2.9), Jalisco (2.8) y estado de México (2.6).

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016

Mapa 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

En cuanto a las entidades con las más bajas prevalencias, según el tipo de violencia se tienen:

- Emocional: Chiapas (15.6), Nuevo León (17.2), Baja California Sur y Tamaulipas (17.3).
- Económica: Chiapas (6.4), Baja California (7.0), Nuevo León y Tamaulipas (7.3).
- Física: Nuevo León (4.1), Baja California (4.2), Sonora y Sinaloa (4.8).
- Sexual: Tamaulipas (1.2), Campeche (1.3), Baja California y Chiapas (1.4).

En Oaxaca la violencia emocional registra una cifra de 21.6%, inferior al promedio nacional (23.2%), en la económica igual al dato nacional (10.0%), y en cuanto a la violencia sexual que viven las mujeres (1.8%) es inferior a la cifra del país (2.1 por ciento).

1.2 LA VIOLENCIA DE LA PAREJA ES VARIADA, MÚLTIPLE Y SEVERA

La información de las encuestas y los resultados de muy diversos estudios indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino que se trata de agresiones recurrentes y sistemáticas, y regularmente acompañadas de otras agresiones que atacan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica, el chantaje, la degradación o las amenazas.

VIOLENCIA MÚLTIPLE

Si bien es cierto que la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja, comparada con la física (20.8%) y la sexual (6.5%) padecidas en menor medida, éstas últimas no ocurren como agresiones únicas o aisladas, ya que entre las mujeres que están casadas o unidas, 22.3% ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual pareja o esposo, llegando a 21.6% entre las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras.

Prevalencias de las violencias múltiples por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación experimentadas por las mujeres de 15 años y más 2016

Cuadro 1

	Total	Casadas o unidas	Separadas, divorciadas, viudas o solteras
Total	100.0	100.0	100.0
Sin violencia de pareja	53.9	54.9	52.0
Con violencia de pareja	46.1	45.1	48.0
No especificado	NS	-	NS
Prevalencias por tipos de violencia experimentadas	46.1	45.1	48.0
Solo violencia emocional	14.4	12.5	17.9
Violencia emocional y/o económica	9.7	10.3	8.5
Violencia física y/o sexual con violencia emocional o económica	22.0	22.3	21.6

NS. No significativo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos al revisar por separado cada tipo de violencia, al analizar el conjunto de agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida de las mujeres, se aprecia que de las mujeres que sufrieron violencia, en Oaxaca el 37.7% enfrentó agresiones de un solo tipo de violencia, ya sea emocional o económica. En cambio, el restante 62.3% enfrentó violencias de diversos tipos, particularmente entre quienes declararon violencia física y sexual, por lo que se trata de violencias múltiples y reiteradas.

Las agresiones que ocasionan mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales no ocurren solas y están más extendidas y son de mayor gravedad. En la entidad estas situaciones las han enfrentado, al menos en una ocasión, el 22.0% de las mujeres de 15 años y más, quienes junto con la violencia emocional y/o económica, han sido objeto de vejaciones sexuales y agresiones físicas.

SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

El indicador sobre la violencia física y/o sexual se recomienda como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres. Sin embargo, éste no es suficiente para acercarse a la severidad de la violencia.

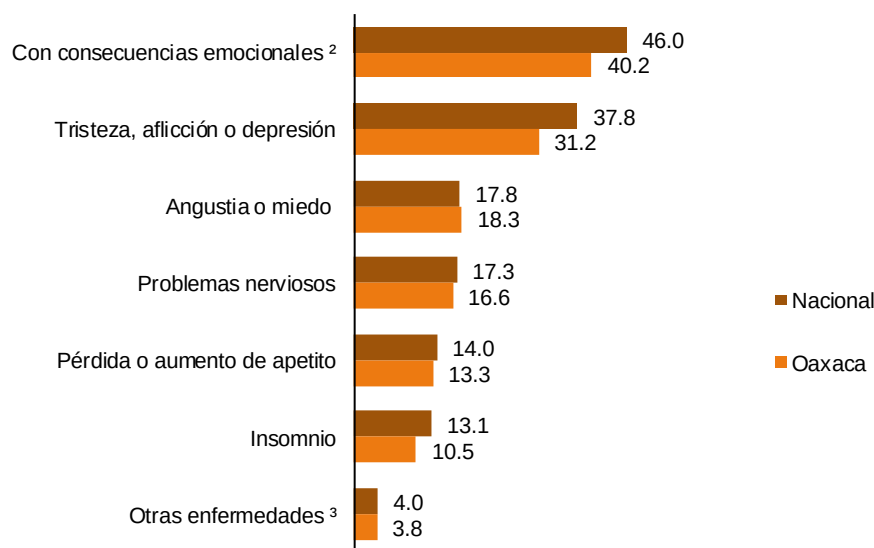
La severidad¹ debe entenderse no solo como el nivel de gravedad de la violencia en sí, sino también se refiere al grado o nivel de daño físico, así como las repercusiones y consecuencias negativas que tiene un evento violento sobre la salud mental y emocional de la mujer.

CONSECUENCIAS EMOCIONALES

En Oaxaca dos de cada cinco mujeres (40.2%) que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psicoemocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia o miedo, insomnio y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

**Porcentaje de las mujeres de 15 años y más¹
según consecuencias emocionales
derivadas de la violencia de pareja
2016**

Gráfica 3



¹ Se refiere a las mujeres de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de la relación.

² La suma de los porcentajes de los padecimientos no coincide con el porcentaje de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

³ Incluye también otras emociones.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

¹ El indicador de severidad de la violencia de pareja incorpora cuatro dimensiones: el acto, ubicado en una escala de menor a mayor gravedad, la frecuencia o reiteración del acto violento, los daños físicos ocasionados por la violencia y las consecuencias emocionales.

Episodios graves de depresión y angustia, derivados de la violencia, acentúan que las mujeres presenten ideas suicidas e incluso, intentos de suicidio. Así en Oaxaca lo señalaron 41 mil mujeres quienes han pensado en el suicidio y quienes ya lo intentaron al menos una vez.

De acuerdo con el tipo de violencia, y conforme va aumentando la gravedad de la misma, aumenta la proporción de mujeres que han pensado en atentar contra su vida. La más alta proporción se observa entre aquellas que reportaron violencia física y, particularmente, violencia sexual. Mientras que de las mujeres con violencia emocional, el 7.1% ha pensado o intentado suicidarse, la proporción para las que sufren violencia económica o patrimonial asciende a 9.7 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres con violencia por parte de su pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia 2016

Cuadro 2

Comportamiento suicida	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Total de mujeres con incidentes de violencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
No ha pensado en suicidarse	90.8	90.3	88.8	87.5	81.2
Ha pensado o intentado suicidarse	6.3	7.1	9.7	11.7	18.8
No especificado	2.9	2.6	1.5	0.8	-

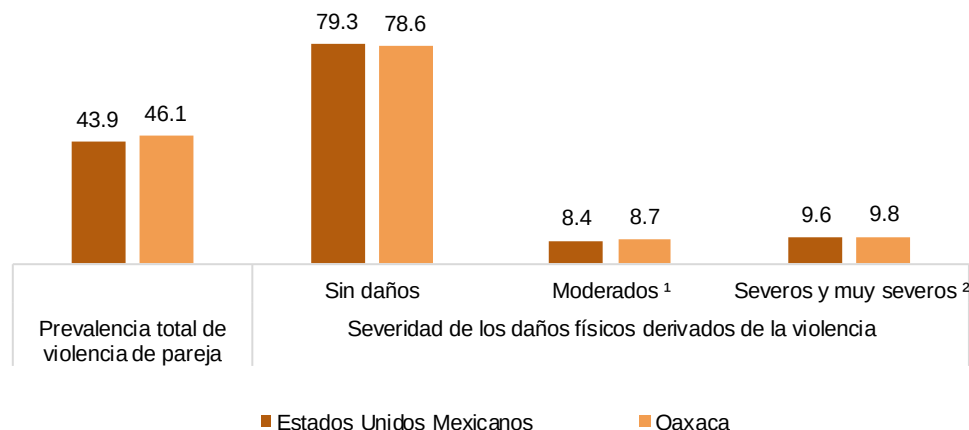
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

DAÑOS FÍSICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

De las 649 mil mujeres en la entidad que enfrentaron violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, 18.5% (119 mil) sufrió daños corporales directos e indirectos, tales como moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal, desmayos, cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización u operación, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo, lesión a algún familiar, fallecimiento de algún integrante del hogar, intento de suicidio u otro daño físico similar. Cabe señalar que la cifra que se registra en Oaxaca es ligeramente superior al promedio nacional (18.0 por ciento).

Distribución porcentual de las mujeres según la severidad de los daños físicos derivados de la violencia de pareja a lo largo de su relación 2016

Gráfica 4



Nota: La distribución no suma el 100% debido a que se excluye el dato no especificado.

¹ Incluye moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal; desmayos u otro daño físico similar.

² Incluye cortadas, quemaduras o pérdida de dientes; hemorragias o sangrado; hospitalización u operación; fracturas; aborto o parto prematuro; alguna enfermedad de transmisión sexual; no puede mover alguna parte de su cuerpo; resultó lesionado algún familiar; falleció algún integrante del hogar; intento de suicidio u otro daño físico similar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

GRADO DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA POR ENTIDAD

En conclusión, en Oaxaca:

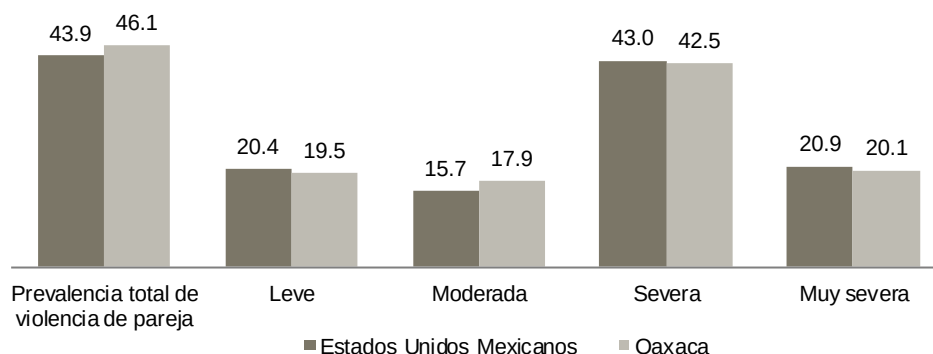
- 19.5% de las mujeres han experimentado violencia de pareja leve. Considera a quienes únicamente experimentaron violencia de tipo emocional y/o económica y que ocurrió de manera esporádica.
- 17.9% experimentó violencia moderada, que incluye a las mujeres con violencia esporádica que reportaron daños físicos y/o emocionales moderados (moretones, sangrado o ardor vaginal, pérdida o aumento de apetito).
- El 42.5% padeció violencia severa. En este conjunto se ubican las mujeres con violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos (cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado problemas nerviosos, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión e insomnio).
- El restante 20.1% de las mujeres vivió violencia muy severa. Ésta considera a quienes reportaron violencia múltiple de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física, tales como fracturas, abortos o partos prematuros, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, los pensamientos suicidas y el intento de suicidio.
- En la entidad, 63 de cada 100 mujeres con violencia de pareja a lo largo de su relación, sufrieron violencia severa y muy severa.
- 13 entidades se ubican por encima de la media nacional en la proporción de mujeres en situación de violencia severa y muy severa: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila de Zaragoza, estado de México, Tabasco, Jalisco, Chiapas, Querétaro, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.

- Sobresalen Aguascalientes con el 70.1%, Coahuila de Zaragoza con 67.2%, Guanajuato con 67.8%, estado de México con 66.6% y San Luis Potosí con 67.2 por ciento.
- Aun cuando las 19 entidades restantes se ubican por debajo de la media nacional, la proporción de mujeres en situación de violencia severa y muy severa está por encima del 55.0% en todos los casos. Oaxaca forma parte de este grupo con una cifra que se acerca al promedio nacional (63.9 por ciento).

Es importante señalar que la violencia que ejercen las parejas, esposos, novios, ex-novios, ex-parejas o ex-esposos contra las mujeres en Oaxaca es severa y muy severa en el 62.6% de los casos. Esto equivale a 406 mil mujeres, de las cuales 276 mil se encuentran en situación de violencia severa y 130 mil en situación de violencia muy severa y, en consecuencia, la vida de estas mujeres ha estado o sigue estando en riesgo inminente.

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación y su distribución porcentual según grado de severidad 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

1.3 ¿CUÁNTO PIERDEN LAS MUJERES, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO POR LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA?

Desde hace 15 años se ha señalado la necesidad de contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

Ante la dificultad que impone este reto, ha habido pocos avances para incorporar esta temática en las encuestas. En 2016, el INEGI por primera vez, instrumentó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas.

En Oaxaca el promedio se estima que cada mujer perdió 35.7 días al año de trabajo a causa de la violencia por parte de su pareja, prácticamente más de un mes de trabajo.

De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia entre octubre de 2015 y octubre de 2016 asciende a 97.9 millones de pesos. En términos relativos representa el 0.04% del PIB de la entidad para 2016.

Estimaciones del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres Cuadro 3
2016

	Mujeres	Días	Costo (pesos)	Porcentaje respecto al PIB
Total de días perdidos en el trabajo remunerado y no remunerado a causa de la violencia	21 807	778 824	97 950 314	0.04

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: daniel.sanchez@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (951) 512-48-00, ext. 2674.

Coordinación Estatal Oaxaca

